

## **PROYECTO DEL CRUCE INTERNACIONAL DEL RIO DETROIT**

### **Una Sociedad para el Transporte Fronterizo**

#### **BIENVENIDOS**

En enero del 2004, la Sociedad hizo entrega del Reporte sobre el Estudio de Necesidad de Planeación y Factibilidad (P/NF), que identificó una estrategia a largo plazo para satisfacer las necesidades de la red de transporte que sirve la frontera entre el Sureste de Michigan y el Suroeste de Ontario.

En mayo del 2004, obedeciendo la Ley de Evaluación Ambiental de Ontario, el Ministerio de Transportes de Notario (MTO) preparó los Términos de Referencia sobre Evaluación Ambiental y los sometió para revisión y aprobación al Ministerio del Medio Ambiente, el 17 de septiembre del 2004.

Este sitio en la Internet ha sido desarrollado para proporcionar información relacionada con el Proyecto del Cruce Internacional del Río Detroit.

La Sociedad Canadá-Estados Unidos-Ontario-Michigan para el Transporte Fronterizo (la Sociedad), está compuesta por la Administración Federal de Autopistas de los Estados Unidos, Transporte Canadá, el Ministerio de Transporte de Ontario y el Departamento de Transportes de Michigan.

#### **CONTACTOS DEL PROYECTO**

La Sociedad estará buscando la participación del público en relación con el proyecto y los asuntos comunitarios, durante toda la duración del proceso. A lo largo de ese lapso también se estarán proporcionando actualizaciones sobre el progreso del estudio y actividades de consultoría.

A las personas que estén interesadas en aparecer en la lista de contactos para este proyecto, se les recomienda entrar en contacto con nosotros. También está disponible una lista de contactos de prensa para este proyecto.

#### **BOLETINES DE PRENSA**

LANSING, 15 de febrero, 2005 – El estudio para recomendar la localización del nuevo cruce del Río Detroit, entre Detroit y Windsor, ha entrado en una nueva etapa. Esta nueva etapa incluirá concluir un Borrador de Declaración de Impacto Ambiental (DEIS), al igual que poner a disposición del público los estudios técnicos, para que sean objeto de comentarios y revisiones, antes de los primeros meses del año 2007.